

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **DICIEMBRE DEL 2015**

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS, CRITERIOS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CACESLP), LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, OBEDECIENDO A LAS MEJORES PRÁCTICAS CONTABLES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EXPRESAN LOS ESQUEMAS DE PASIVOS, MAS SIN EMBARGO ESTOS NO SON CONSIDERADOS DEUDA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA DE NINGUNA NATURALEZA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y OPERATIVAS.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. JOSE LUIS BAUTISTA NORIEGA  
RESPONSABLE DE LA U.A.C.P.G.

C.P.C. DANIEL D MORIN MARTINEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO